



REF.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA
A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 015278 /

FECHA, **26 MAYO 2009**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto N° 1574/71 del Ministerio de Educación Pública, D.L. 249/74, Ley 18.575, Ley 18.834/89, Resolución 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, Resolución 015/026/2000, D.F.L. 390 Ley de Presupuesto 20.314/09, y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

NOMBRASE: En calidad de contrata a:

NOMBRE	:	PEÑA SAEZ ANGELA DEL CARMEN
R.U.T.	:	16.763.900-3
CARGO	:	Técnico
GRADO	:	24°
A CONTAR	:	01 de Junio 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 31 de Diciembre 2009
ESTUDIOS	:	Técnico en Atención de Párvulos
REGION	:	VII Región
CARGO ANTERIOR	:	Ingresó al Servicio
	:	Cargo no provisto pero consultado en el Presupuesto Institucional.
		Por razones de servicio asume funciones en fecha

indicada sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partida 09/11/01
Subtítulo 21-02/01/001

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR
ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
DIRECCION NACIONAL DE JARDINES INFANTILES